

ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE - ANFUNTCH



CONSULTIVO NACIONAL-2015

Santiago 9, 10 y 11 diciembre



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

CONSULTIVO NACIONAL ANFUNTCH

SANTIAGO, SEDE SOCIAL

09, 10 y 11 de diciembre de 2015

I. – ACTO INAUGURAL.

A partir de la 18.30 hrs. del día miércoles 9 de diciembre, en la Sede de ANFUNTCH, luego de la llegada y acreditación de los participantes y conforme la programación prevista, se efectuó el acto inaugural al que asistieron diversos invitados. Entre los que se encontraban las autoridades del Servicio y parte del equipo Directivo, así como representantes del mundo sindical, al cual nos encontramos afiliados como organización sindical.

Se leyeron dos mensajes de excusas y saludos tanto de la Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social como del Sr. Subsecretario del Trabajo, e hicieron uso de la palabra el Sr. Director del Trabajo, el Sr. Subdirector, el Presidente Nacional de ANEF, el Vicepresidente Nacional de la CUT, el dirigente CUT y coordinador de la Mesa de Sector Público y el Presidente Nacional de ANFUNTCH, todos destacando la trayectoria de nuestra organización y sus desafíos en estas nuevas circunstancias, en especial en torno a la anunciada modernización de la Dirección del Trabajo, y a la Ley de Planta, a los diversos problemas en torno al empleo público, a la aspiración de una pronta ley de plantas, todas materias que constituyen el foco especial de atención de éste evento.

Luego, se cierra el acto con un agradecimiento a los invitados, por su acompañamiento en esta sesión inaugural, para luego compartir un vino de honor, convocándose a continuar con el trabajo para el día siguiente.

II.- APERTURA, ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL CONSULTIVO.

El jueves 10, luego del desayuno comunitario, y a contar de las 9.30 hrs., se retoman las actividades, en primer lugar, con el saludo de apertura del Presidente Nacional quién, con la colaboración de la Secretaria General, expone sobre el Programa de Actividades del Consultivo. Ello, a la par que se hace entrega a todos los asistentes de las carpetas con el material preparado para el evento, el que consiste en la invitación y el Programa; copia de la Resolución de cometido de los/as dirigentes; formato para Cuenta de los Consejos; copia de las Actas del anterior Consultivo, de Noviembre de 2014, publicadas en la página web de la Asociación a contar de febrero de 2015; Nómina de dirigentes vigentes; documentación financiero contable (balance anual y programa anual de gastos); Presentación con las Cuentas del Directorio Nacional; y Documento de Trabajo para el Consultivo.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

A continuación, el Presidente convoca a la Constitución de la Mesa del Consultivo Nacional, la que estará integrada por 2 dirigentes del Directorio Nacional -informando que al efecto fueron designados él mismo y la Secretaria General-, y por tres dirigentes de los Consejos, uno de los cuales presidirá tal instancia, para lo cual invita a la inscripción de candidatos, tras lo que diversos asistentes proponen sucesivamente a Jonathan Navarrete, Orlando Hidalgo, Fabián Ovando y Romanet Monardes.

A la inscripción de cuatro candidato/as, queda resuelto que se efectuará una votación para definir a los tres integrantes, en la cual cada dirigente contará con dos votos no acumulativos, la Secretaria General organiza y toma tal votación, resultando electos Jonathan Navarrete, con 20 votos, Orlando Hidalgo, con 19 votos, Romanet Monardes, con 17 votos, y no electo, Fabián Ovando, con 15 votos.

Luego, constituida la Mesa con los 5 integrantes definidos, esta determina su integración del siguiente modo:

Presidente: Orlando Hidalgo, Presidente del Consejo Regional Metropolitano.
Vicepresidentas: Cecilia Morelia González, del DEN; y
Romanet Monardes, del Consejo de Arica-Parinacota.
Secretarios: Jonathan Navarrete, del Consejo Regional Metropolitano; y
Raúl Campusano, del DEN.

III.- CUENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL.

Conforme el Programa la Mesa da paso a la Cuenta político- sindical del DEN, la que, a partir de las 10.45 hrs. es expuesta por el Presidente Nacional, con la colaboración de la Tesorera Nacional en los que a los aspectos financiero-contables se refiere, mediante una presentación multimedia que se entiende incluida en estas actas. (Por cuanto se acompañan en estas Resoluciones, en los anexos que se adjuntan al efecto)

El Presidente Nacional destaca en esta Cuenta diversos logros y cumplimientos, como el levantamiento oportuno de las Actas del anterior Consultivo; la continuidad del funcionamiento institucionalizado al interior del DEN; el crecimiento de la organización, tanto en número de socios/as como de Consejos; el reciente proceso de renovación del Directorio Nacional; el fortalecimiento orgánico; el avance sustancial en el reconocimiento de los cargos de jefaturas de carrera y su concursabilidad; la participación y representación funcionaria en diversas instancias; el trabajo cotidiano y en coordinación con los Consejos en torno a una nutrida agenda de temas cotidianos; etc.

También informa de desafíos en torno a retomar un nuevo programa de inversiones para el tiempo futuro, pues en este lapso no hubo inversiones importantes; a, luego de varios años

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
“ANFUNTCH”
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

continuos de aumentar nuestros afiliados, una mayor competitividad por la afiliación de socios/as entre las asociaciones, considerándose crecientemente las actividades de capacitación en las que hemos estado débiles; y a algunos temas que arrastran problemas en el ámbito de RRHH relativos en especial al retraso en el concurso de promoción y a una falta de información abierta y suficiente sobre las decisiones de personal.

Por último, y en forma especial, se informa de un importante pero sólo parcial e incompleto avance en torno a la Agenda Estratégica 2014-2018 acordada en el Consultivo de Diciembre de 2013, a base de todo el desarrollo previo desde el Consultivo de mayo de 2012. En específico, en torno al funcionamiento, desde el mes de abril de este año, de la Mesa de Modernización Orgánica de la DT, que ha concluido con importantes acuerdos en torno a la necesidad de una pronta ley de plantas y a sus principales contenidos, pero que no ha sido capaz de documentarlos ni convertirlos siquiera aún en un anteproyecto, todo lo cual deberá ser evaluado, como tema central, en este Consultivo, definiéndose los cursos a seguir.

Luego, la Tesorera Nacional entrega la Cuenta de Tesorería, detallando los ingresos y los gastos, como la proyección de los mismos para el presente y el futuro próximo.

Sometida esta Cuenta a aprobación por parte del Consultivo, ésta se produce por unanimidad, sin perjuicio de lo cual se acuerda precisar que aun cuando la Agenda Estratégica definida en el Consultivo de Diciembre de 2013 lo era para los años 2014-2018, la evaluación que se hará del avance de la misma, en torno al aspecto relativo al proyecto de Ley de Plantas, contemplaba un cronograma, reflejado en la Cuenta, que tenía como hito final el momento presente, esto es, este fin de año 2015.

IV.- CUENTA DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y PROVINCIALES.

A continuación de una pausa, a partir de las 12.15 hrs. se invita a los/as dirigentes de los Consejos a entregar sus Cuentas tanto de carácter orgánico, como financiero en el formato definido al efecto, que se comunicó con anterioridad al evento y que, a mayor abundamiento, se entregó también las respectivas carpetas, modalidad que es generalizadamente valorada, pues además de estandarizar estas cuentas, evitan, en la modalidad de entrega oral y sucesiva, consumir una parte demasiado extensa del evento.

Cumplen con lo requerido por el DEN, los Consejos de:

CONSEJOS REGIONALES/PROVINCIALES	CUENTA ORGANICA	CUENTA FINANCIERA
1. ARICA-PARINACOTA	✓	✓
2. ANTOFAGASTA – TOCOPILLA	✓	✓
3. ATACAMA	✓	✓
4. VALP.MARGA-MARGA-S.ANTONIO	✓	X



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
“ANFUNTCH”
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

CONSEJOS REGIONALES/PROVINCIALES	CUENTA ORGANICA	CUENTA FINANCIERA
5. CACHAPOAL	✓	✓
6. COLCHAGUA	✓	✓
7. TALCA-CONSTITUCION-CAUQUENES	X	✓
8. LINARES-PARRAL-SAN JAVIER	X	✓
9. LOS ANGELES	✓	✓
10. OSORNO	✓	✓
11. LLANQUIHUE: PTO.MONTT +PTO.VARAS	✓	✓
12. METROPOLITANO	✓	✓

En tanto, los Consejos que no figuran en este listado, no entregan la cuenta en el marco del Consultivo Nacional pero, con las reconvenciones del caso, la comprometen para más adelante, lo que a la fecha de la entrega de este informa no ha ocurrido. Esperamos la hagan llegar para tener en cuenta la realidad objetiva de cada Consejo.

VI.- TEMA DE FONDO SOBRE EL AVANCE Y MEJOR IMPLEMENTACION DE LA AGENDA ESTRATEGICA ANFUNTCH.

A instancias de la Mesa del Consultivo y conforme le contenido del Documento de Trabajo, se acuerda organizar el debate en dos aspectos.

- 1) El primero, relativo a la **evaluación de los avances**, del escenario actual y del proceso en su conjunto y,
- 2) el segundo, **respecto de los contenidos** que como Asociación definimos plantear y defender en dicho proceso.

A partir de las 13.00 y hasta las 14.00 se desarrolla un amplio debate sobre el primer aspecto el cual se suspende para el almuerzo y se retoma a partir de las 15.30 hrs. y continúa durante gran parte de la tarde hasta que se define el acuerdo de manifestar que, no obstante valorar los avances de la Mesa de Modernización Orgánica que, a petición y sugerencia de ANFUNTCH funciona desde abril en el Servicio con altas autoridades institucionales y la presencia de ambas Asociaciones trabajando en torno al anhelado proyecto para una nueva ley de plantas, resulta necesario **reiterar la alerta y la preocupación ya expresada por el Directorio Nacional en las últimas reuniones en dicha instancia, por el transcurso del plazo estimativo para contar con un anteproyecto de ley en el Congreso –que había sido fijado para este segundo semestre de 2015-, previéndose que ello no ocurrirá en dicha fecha. Y, ante ello, manifestar también nuestra molestia por no haberse definido al menos un cronograma de reemplazo, con un nuevo plazo estimativo –que no podría exceder el transcurso del primer semestre del año 2016-, y pautas o documentos**



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

preliminares en los que se vayan consignando, aún en forma meramente referencial y provisional, los contenidos concordados tras los varios meses de trabajo conjunto. A lo cual se agregaron otras materias en las cuales hemos manifestado preocupación y malestar, relativas a ya estar cerrando el año con un evidente retraso en la tantas veces comprometida pero hasta ahora no concretada convocatoria a concurso de promoción 2015; al exceso de trámites y carga de trabajo que se acumulado para los fiscalizadores de terreno en los últimos años; y a la insistente falta de información suficiente y al acceso de todos/as respecto de los resultados de los concursos y de las principales medidas en el ámbito del personal.

Ante ello, se acordó efectuar coordinaciones con APU, que sabemos comparte estas preocupaciones y molestias, para manifestar a la autoridad estas circunstancias y esperar que en los días venideros ella pueda recapacitar y atenderlas, a objeto de otorgarnos la tranquilidad y reforzar la confianza para seguir dialogando y trabajando en conjunto, detrás de los importantes objetivos de un proyecto de nueva ley de plantas, como el que unos y otros hemos manifestado que requiere el Servicio. **Y, aunque se acordó esperar algunos días a que estos planteamientos sean considerados –lo cual se irá evaluando por el Directorio Nacional e informando a los/as dirigentes regionales y provinciales para que puedan igualmente emitir opinión- , si ello no fuere así se acordó por unanimidad manifestar claramente la posición de rechazo de la Asociación, en preparación o adelanto de lo que sería un movimiento progresivo y ascendente, que en tal caso retomáramos o programáramos, a partir del 15 de marzo del año venidero, una vez despejado, entre otros aspectos, la aprobación de las reformas laborales, teniendo presente la definición que debiera darse de concretar cualquier capacidad sería de proponer un proyecto como máximo a fines del primer semestre del 2016. Seguidamente, por mayoría de 27 votos se acordó que dicha manifestación de rechazo debía consistir en un paro de advertencia para uno de los días que restan del año, específicamente el 22 de diciembre, con el voto disidente de 10 dirigentes, a favor de manifestar esta molestia y rechazo a través de otras acciones diferentes, en atención a las dificultades para organizar un paro exitoso en estas fechas, no obstante lo anterior consideran a partir de marzo de 2016, se dan las condiciones de organización y movilización, con resultados medibles.**

A continuación, y en cuanto a los contenidos de fondo a proponer en el curso del proceso por parte de la Asociación, el Presidente Nacional expone presentación con el contenido del Documento de Trabajo preparado por él, por mandato del Directorio Nacional luego de varias sesiones extraordinarias de trabajo, haciendo presente en esta acta y dejando constancia que el trabajo realizado, no se encuentra totalmente consensuado, existiendo variadas diferencias con alguno/as dirigente/as del DEN, por tanto, se trata precisamente de un documento tentativo para evidenciar el trabajo adelantado a partir de los diversos acuerdos anteriores adoptados en los últimos años en estas materias, y con ello abrir la discusión, con aspectos puntuales que obviamente pueden ser objeto de ajustes en esta instancia.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Luego de múltiples intervenciones, por parte de los asistentes en general, se acuerda en lo esencial validar el contenido del Documento de Trabajo tanto, como las propuestas básicas de ANFUNTCH en torno al proyecto de nueva ley de plantas que impulsamos, sin perjuicio de lo cual, como producto del análisis y presentación se acuerdan revisar e incorporar cambios resultados de un trabajo mandatado por este Consultivo al DEN, en especial en lo relativo a las propuestas de grados de inicio y de término de los escalafones de fiscalizadores, de administrativos y auxiliares, asimismo se acordó por el Consultivo por unanimidad, en proponer la eliminación de los grados 20, 21 inicialmente incorporados den la propuesta. Es decisión del Consultivo que el grado19 sea el grado como bajo que exista en la Dirección del Trabajo.

Por mayoría de votos se encargó efectuar tales ajustes al Directorio Nacional de aquí al mes de marzo, pues otra opción de minoría propuso que se prolongare la sesión y se acordaren dichos ajustes en este mismo evento.

Siendo las 19.35 hrs. se da término al día de trabajo informándose sobre alojamiento, viático para la cena e inicio de la jornada al día siguiente.

VII.- TEMAS Y ACUERDOS VARIOS.

Habiéndose iniciado el trabajo del día viernes 11 de diciembre a las 10.00 hrs., se produce una amplia ronda de intervenciones sucesivas por parte de la casi totalidad de los dirigentes participantes, la que se prolonga hasta casi las 13.00 hrs, momento en que la Mesa delibera para, a base de la reiteración de intervenciones y propuesta, ordenar y proponer los acuerdos a adoptar, los que se listan del siguiente modo:

1.- Encargo para mejorar dependencias y atención en la Sede Nacional. En especial, considerando su ya habitual uso en la realización de Consultivos y otros eventos, en cuanto a techar de mejor forma y más aisladamente el patio, a objeto de obtener mejores condiciones térmicas; a aumentar la potencia eléctrica contratada, para soportar la recarga de los equipos refrigerantes o de calefacción; y a mejorar tanto la presencia como la atención del alojamiento en días de fin de semana, en particular domingos, pues se manifiestan diversas críticas al respecto.

2.- Regalo de Navidad. Considerando las permanentes dificultades logísticas de organizar la distribución de un regalo desde el nivel nacional, los altos costos asociados, los que se acuerda que deben ser dirigidos al fortalecimiento de la organización y sus fines colegiados y colectivos, tales como: mejoramiento y ampliación de la infraestructura de centros vacacionales y de la sede; financiamiento de nuestros trabajadores permanentes y demás

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
“ANFUNTCH”
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

costos fijos –contribuciones, consumos básicos, etc.-; organización de instancias de encuentro de dirigentes regionales y provinciales; etc., por lo que del análisis anterior se acuerda:

- 1) Definir que sean nuestros 27 Consejos Regionales y Provinciales los que, evitando pasar recursos excedentarios de un año para el otro, distribuyan los remanentes, preferentemente en el financiamiento total o parcial de festejos colectivos y en aportes o regalos entre y para los socios/as, como tradicionalmente lo han hecho varios Consejos, entre ellos y especialmente, el Consejo Regional Metropolitano;
- 2) Apoyar invariablemente, como lo hemos hecho con nuestra participación en dicha instancia, que el Servicio de Bienestar adopte un criterio similar, distribuyendo sus excedentes anuales en la forma de aportes o regalos a los afiliados a dicha instancia; y
- 3) Además, en esta ocasión, es que es necesario fortalecer nuestra expresión colectiva y unitaria con miras a un importante y decisivo primer semestre del año venidero en torno a nuestra ambiciosa agenda detrás de una ley de planta con mejoramiento, financiar, como un regalo o aporte colectivo, la compra de parlantes activos (amplificadores con autonomía energética, receptor de radio y diversas fuentes, con micrófono bluetooth y función karaoke), que servirán a los Consejos, a través de la gran mayoría de sus oficinas a nivel país, tanto para amenizar festejos y encuentros colectivos entre socios/as, como para, en conjunto con varias otras acciones y gastos que resolvimos, fortalecer nuestra expresión en las movilizaciones futuras.

3.- Atención y expresión de preocupación por diversos aspectos de personal.

Entre ellos los incluidos en la manifestación de preocupación y molestia que acompañarán a la definición de la agenda estratégica (retraso en el Concurso de Promoción 2015 y continuidad de otro 2016; objetividad sin discrecionalidad y transparencia en la información, respecto de decisiones de personal) y otros como la exigencia de una definición de una política seria y justa respecto de los traslados, tanto los a requerimiento de autoridad como los que corresponden a solicitudes de los/as funcionarios/as; mejoramiento en la realización de concursos en general; mayor claridad y oportunidad en el beneficio de sala cuna; etc.

Lo anterior se traduce en una política de Recursos Humanos, ad-hoc a los tiempos y en la perspectiva del Instructivo presidencial en la materia; moderna, conocida, transparente y que se aplique de acuerdos a los preceptos que la rigen.

4.- Atención y expresión de preocupación por otros aspectos del ámbito operativo.

Los principales, esta vez, en el área de fiscalización, en especial con los problemas de cargas de trabajo excesivas y no debidamente actualizadas; la necesidad de fortalecimiento de la defensa funcionaria y el seguimiento para cuestionar la procedencia del juicio de cuentas.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Las circulares e instructivos en el área que son de difícil comprensión y aplicación, asimismo se releva que al llegar a este Consultivo, el DEN ya tenía programada la participación en una Mesa de Cargas de Trabajo, para trabajar estos temas.

5.- Reforzamiento en las opciones de capacitación.

Considerando las diversas solicitudes y anhelos de capacitación de parte de nuestros socios/s, y de entrega de material de apoyo, se valora lo informado por el DEN respecto de alianza en curso con la empresa EDUTECNO para proveer dichas alternativas de capacitación a la vez que para generar presencia e influencia de la Asociación en el mundo del trabajo, esperando que éste trabajo asociativo de frutos prontamente, proyectando el debut para marzo de 2016.

6.- Sobre la época de realización de los Consultivos.

Aun cuando los tiempos se han hecho coincidir con las necesidades de evaluación y consultas a esta instancia, considerando que fin de año es una época muy recargada de actividades y, además, con condiciones climáticas difíciles para muchos/as asistentes, se acuerda insistir al DEN en la necesidad de organizar los Consultivos, conforme lo señalan los estatutos, en el segundo cuatrimestre de cada año, lo cual, en el caso de los acuerdos estratégicos adoptados ayer, calza perfectamente con el vencimiento del nuevo plazo que esperamos para concretar un proyecto de ley de plantas, a fines del primer semestre del año 2016, proceso que incluso requerirá eventualmente la convocatoria adicional a algún Consultivo de rápida ejecución, al cual concurren sólo los Presidentes de Consejos.

7.- Acuerdo sobre sistema previsional a través de ANEF.

Se acuerda, en continuidad con lo acordado en Consultivo anterior, manifestar a la Asamblea nacional de ANEF nuestra posición en el sentido de promover reformas al sistema previsional imperante.

De tal forma de reemplazar al actual sistema de AFPs por un sistema previsional de carácter solidario, de reparto, y administrado por una entidad pública, Respaldando expresamente la acción social de los diversos sectores afectados y, promoviendo un **paro nacional** en el curso de este año, por tal reivindicación social que afecta a miles de chileno/as.

La realización del Paro Nacional, se haría antes que sea presentado un proyecto de ley sobre la materia, a fin de incidir con toda la fuerza de la ANEF y las organizaciones que deseen plegarse a este movimiento, en el contenido y la tramitación de este importante derecho social.

8.- Sobre la preparación para las movilizaciones.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
“ANFUNTCH”
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

En preparación tanto del paro de advertencia programado para fines de este mes en caso de no tener respuesta satisfactoria de la autoridad, como para las movilizaciones que sean necesarias en el curso del proceso que retomaremos en marzo del 2016 acompañando el curso del primer semestre de dicho año, se adoptan diversos acuerdos como reiterar la compra de parlantes; encargar la confección de lienzos por parte de los Consejos; crear un grupo en whatsapp, con la finalidad de mantener en forma oportuna la comunicación e información, de todos/as lo/as dirigentes/as, optimizando con ello el tiempo de respuesta y coordinando las acciones conducentes a tener el mayor éxito en las movilizaciones programadas; generar informativos diarios a los dirigentes; gestionar Comunicados; etc.

9.- Acuerdos pendientes del Consultivo anterior.

Se acuerda, respecto de los no cumplidos cabalmente a la fecha, insistir en los esfuerzos para ejecutarlos, tanto de parte del DEN como de los Consejos.

10.-Otras consideraciones las que fueron, recurrentes por parte de los Consejos presentes:

- a) Reajuste remuneracional obtenido por la MSP-Anef, establecer calendario de movilizaciones en forma anticipada y oportuna.
- b) Den cercano a las regiones, visitas más regulares
- c) Simplificación de los procedimientos de fiscalización
- d) Estudio de las cargas y jornadas de trabajo: análisis de las metas, y PLCM
- e) Que la Dt., tenga facultad de querellarse contra los agresores de funcionarios/as, la integridad física y mental se ve amenazada por los usuarios/as
- f) Libros de partes digitales
- g) Establecer convenios con Universidades en las Regiones.
- h) Considerar las asignaciones de zona minera
- i) Problemas con salas Cunas en las regiones, lenta respuesta del Servicio.
- j) Revisión urgente de las suplencias por largo tiempo sin resolución. Empleo muy precario.
- k) Tener presente a futuro el artículo 5° de la Ley de Presupuesto.
- l) Impacto de la Reforma Laboral en la Dt.
- m) Problemas existentes en infraestructura del Servicio, ejemplo en Arauco, Curanilahue.
- n) Demora en la tramitación de las pólizas para conducir, los fiscalizadores deben tener licencia, sobre todo considerarlo en los nuevos ingresos.
- o) Solución definitiva para la estadía en la Sede los fines de semana y feriados.
- p) Malestar con la actual política de RR.HH., por concursos, traslados, grados, transparencia.
- q) Se pide que el DEN, haga esfuerzos, genere y guarde recursos para obtener un Centro vacacional en la zona central del país.

VIII.- CIERRE.



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
“ANFUNTCH”
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Cumplido todo el Programa y en un ambiente de satisfacción ante el productivo Consultivo Nacional, tanto el Presidente de la Mesa del Consultivo y el Presidente Nacional lo dan sucesivamente por concluido con el compromiso de que sus Actas se elaborarán por los integrantes de la Mesa dentro de los 30 días siguientes, sometiéndose el texto a la aprobación final del Directorio Nacional.

A continuación se invita a todos los presentes a participar del almuerzo de despedida, que se encuentra programado a continuación como cierre del Evento.

DIRIGENTES/AS PARTICIPANTES DEL CONSULTIVO NACIONAL de DICIEMBRE de 2015

CARGO	NOMBRE DIRIGENTE/A	DIRECTORIOS: NAC.REG.PROV.
- Presidente	RAUL CAMPUSANO PALMA	NACIONAL
- Secretaria	CECILIA MORELIA GONZALEZ	NACIONAL
- Tesorera	ADA TORRES BECERRA	NACIONAL
- Dir. Regiones	LUIS CANCINO MARTINEZ	NACIONAL
- Dir. Bienestar	JUAN BELTRAN REYES	NACIONAL
- Dir. Cultura	NAYADE ZUÑIGA ROMO	NACIONAL
- Directora	ORIETTA FUENZALIDA REYES	NACIONAL
- Secretario	NESTOR JORQUERA GARCIA	TARAPACA
- Presidente	FABIAN OVANDO GALLARDO	ANTOFAGASTA
- Secretario	SANDRA SEPULVEDA CAMPAÑA	ANTOFAGASTA
- Tesorero	ROXANA JUDITH CHAVEZ DUNCAN	ANTOFAGASTA
- Presidente	SONIA VEGA BREVIS	CALAMA
- Presidente	OSCAR GUIROUX ZULUAGA	ATACAMA
- Secretario	JAVIER ANTONIO DIAZ GUAITA	ATACAMA
- Tesorero	VICTORIANO RENE ROMERO ESPINOZA	ATACAMA
- Presidente	ABDON ANAIS ROJAS	COQUIMBO
- Presidenta	AIDA COHEN	VALPARAISO-MARGA MARGA-SAN ANTONIO
- Secretaria	AGNES BUSTOS	VALPARAISO-MARGA MARGA-SAN ANTONIO
- Tesorera	GLORIA HERRERO	VALPARAISO-MARGA MARGA-SAN ANTONIO
- Presidente	OSCAR RICARDO CASTRO BASTIAS	QUILLOTA
- Presidente	MANUEL ENRIQUE NAVARRETE CABELLO	SAN FELIPE –LOS ANDES
- Secretario	CHISTIAN FIGUEROA RAMIREZ	CACHAPOAL
- Presidente	MARIA DANIELA LOYOLA PAVEZ	COLCHAGUA
- Presidente	CLAUDIO GARRIDO GONZALEZ	TALCA-CONSTITUCION-CAUQUENES
- Secretaria	ERIKA VALENZUELA VALENZUELA	TALCA-CONSTITUCION-CAUQUENES
- Tesorera	EMPERATRIZ MEZA ESPINOZA	TALCA-CONSTITUCION-CAUQUENES



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

CARGO	NOMBRE DIRIGENTE/A	DIRECTORIOS: NAC.REG.PROV.
- Presidente	CELEDONIO PADILLA VERGARA	LINARES-SAN JAVIER-PARRAL
- Tesorero	HECTOR AGUILLON GUTIERREZ	CONCEPCION
- Presidente	PEDRO MORA CASTRO	LOS ANGELES
- Presidente	HECTOR RAMIREZ ALVEAL	ARAUCO-(LEBU-CURANILAHUE)
- Presidente	PABLO LEON PICHINCURA	CAUTIN-(TEMUCO-LONCOCHE-PITRUFQUEN-C.C.M.)
- Secretario	CARMEN CASTILLO TRONCOSO	CAUTIN-(TEMUCO-LONCOCHE-PITRUFQUEN-C.C.M.)
- Tesorero	CESAR HUICHALAF DIAZ	CAUTIN-(TEMUCO-LONCOCHE-PITRUFQUEN-C.C.M.)
- Presidente	CRISTIAN CARRASCO CONTADOR	MALLECO (ANGOL y VICTORIA)
- Secretario	MAURICIO JIMENEZ MALDONADO	LLANQUIHUE (PTO.MONTT- PTO.VARAS)
- Presidente	JUAN DE DIOS GALLARDO GARCES	OSORNO
- Presidente	PATRICIA ALTAMIRANO ULLOA	CHILOE-CASTRO (ANCUD-QUELLON-PALENA)
- Presidente	MANUEL LILLO BARUZZO	COYHAIQUE (PTO.AYSEN y PTO.CISNES)
- Secretario	JORGE MOREIRA GONZALEZ	COYHAIQUE (PTO.AYSEN y PTO.CISNES)
- Presidente	ORLANDO HIDALGO	METROPOLITANO
- Secretario	JONATHAN NAVARRETE VILLAR	METROPOLITANO
- Tesorero	ANIBAL MORAGA MACHUCA	METROPOLITANO
- Director	CRISTIAN PAVEZ DEL RIO	METROPOLITANO
- Directora	PAOLA LINARES OYARZUN	METROPOLITANO
- Presidenta	ROMANET MONARDES MONTECINOS	ARICA-PARINACOTA

MESA CONSULTIVO NACIONAL – ANFUNTCH 2015

EN REPRESENTACIÓN DE LAS REGIONES:

**ORLANDO HIDALGO
MIRANDA
Presidente**

**JONATHAN NAVARRETE
VILLAR
Secretario**

**ROMANET MONARDES
MONTECINOS
Vicepresidenta**

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

**RAUL CAMPUSANO PALMA
Secretario**

**CECILIA MORELIA GONZALEZ G.
Vicepresidenta**